

Armas», don Fernando Delgado de Rioja, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

15770 REAL DECRETO 1623/1979, de 2 de julio, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército de Tierra don Carlos Oliete Sánchez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército de Tierra don Carlos Oliete Sánchez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta de junio de mil novecientos setenta y nueve, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DEL INTERIOR

15771 ORDEN de 30 de mayo de 1979 por la que se dispone cese como Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario del Ministerio del Interior don José Antonio García Cotarelo.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º, 1, del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien disponer que don Antonio García Cotarelo (A01PG003045), funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, cese como Jefe del Gabinete Técnico del señor Subsecretario de este Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1979.

IBÁÑEZ FREIRE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

15772 ORDEN de 28 de junio de 1979 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico del señor Subsecretario de este Ministerio a don Juan Junquera González.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, apartado 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete Técnico Superior del señor Subsecretario de este Ministerio a don Juan Junquera González (A01PG002861), funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando como Subdirector general de Informes y Coordinación en la Secretaría General Técnica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1979.

IBÁÑEZ FREIRE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

15773 ORDEN de 29 de junio de 1979 por la que se nombra Subdirector general de Informes y Coordinación en la Secretaría General Técnica de este Ministerio a don Antonio Avila Ariza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, apartado 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Ad-

ministración Civil del Estado y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Informes y Coordinación en la Secretaría General Técnica de este Ministerio a don Antonio Avila Ariza (A01PG000958), funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando como Consejero técnico de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de junio de 1979.

IBÁÑEZ FREIRE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

15774 ORDEN de 1 de junio de 1979 por la que se designan Vocales de la Junta de Coordinación de actuaciones en materia de vivienda.

Ilmo. Sres.: Creada por Real Decreto 930/1979, de 27 de abril, la Junta de Coordinación de actuaciones en materia de vivienda, vengo en designar Vocales de la misma a don Martín Eyries Valmaseda, como Consejero del Consejo de Obras Públicas y Urbanismo y a don Pedro Maestre Yenes; don Angel Guillén Zanón; don Rafael Rebollo García de la Barga; don Mario Peñalver Vega y don José Luis Zúñiga Molleda, actuando, además, este último como Secretario de la Junta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de junio de 1979.

SANCHO ROF

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento, Director general de Arquitectura y Vivienda y Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

15775 ORDEN de 13 de junio de 1979 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación de Vocales representantes de los usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta formulada por la de la Confederación Hidrográfica del Ebro,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal representante de los usuarios de aguas para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1979, a don José Galindo Antón Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calatayud, en sustitución de don Andrés Giménez Alonso, que ostentaba dicha representación, en la que ha cesado al hacerlo en dicha Alcaldía.

Si el nombrado cesara en el cargo que ha motivado su designación automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

15776 CORRECCION de errores del Real Decreto 1364/1979, de 8 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura de Vizcaya a don Ignacio Urteaga Beldarrain.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1979, página 12961, columna segunda, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... don Ignacio Urteaga Belda», debe decir: «... don Ignacio Urteaga Beldarrain».